

La Razon

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

Precio S/. 1.000,00

Incluido

Guayaquil, viernes 23 de febrero de 1996

Número 8.829

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMERCIO
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PROMOGA, DE PLAZO, AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA "BOTICA HELIUMINIA S. BARRICA C.
LTDA."

Se comunico al publico que la compania "BOTICA HELIUMINIA S. BARRICA C. LTDA." promogio su plazo de duracion, aumento su capital en TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUORES y reformo su estatuto por escritura publica otorgada ante el Notario Segundo del Canton Guayaquil, el 24 de noviembre de 1995. Fue aprobada por el suscrito letrado de la Superintendencia de Guayaquil, doctor Nicolas Cussis Martin, el 13 de febrero de 1996. Rucón N° 99-2-1-1-0000675 el 13 de febrero de 1996.

El capital actual es de CUATRO MILLONES DE SUORES, el dividendo en CUATRO MIL participaciones de UN MIL SUORES cada una.

PROMOGA DE PLAZO.- La compania promogio su plazo de duracion de VEINTE A CINCUENTA AÑOS, a partir de la fecha de la escritura en el Registro Mercantil de la escritura publica N° 99-2-1-1-0000675 el 13 de febrero de 1996.

AS. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMERCIO DE GUAYAQUIL

Feb. 23/96

H

271912